

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605377999	Fecha de envío :	19/05/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO FRING S.A.C.	Hora de envío :	04:34:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita:

Un (01) Líder de Proyecto:

Ingeniero titulado en Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática

Certificaciones/Capacitaciones

- Cursos en Project Management y/o Scrum y/o PMBOOK e ITIL
- Curso en centros de datos en nube (AWS y/o Google y/o AZURE)

Un (01) Especialista en Seguridad de la información:

Ingeniero titulado en Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática

Certificaciones/Capacitaciones

- Certificación Profesional ISO/IEC 27001
- Certificación Profesional en CIBERSEGURIDAD (LCSPC)

Dado que el bien a adquirir es un equipo de seguridad perimetral, cuya correcta implementación requiere servicios técnicos especializados como el acondicionamiento, montaje, instalación y configuración operativa, se considera necesario que la entidad evalúe la inclusión de los siguientes criterios:

Un (01) Líder de Proyecto:

Ingeniero titulado en Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática

Certificaciones/Capacitaciones

- Cursos en Project Management y/o Scrum y/o PMBOOK e ITIL
- Curso en centros de datos en nube (AWS y/o Google y/o AZURE) y/o Certificación Oficial en la marca del equipo de seguridad profesional a ofertar

Un (01) Especialista en Seguridad de la información:

Ingeniero titulado en Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática

Certificaciones/Capacitaciones

- Certificación Profesional ISO/IEC 27001
- Certificación Profesional en CIBERSEGURIDAD (LCSPC) y/o Certificación Profesional a nivel de Seguridad de Operaciones en la marca de seguridad perimetral a adquirir.
- Certificación técnica y/o capacitación formal en al menos dos (02) marcas de equipos de comunicaciones, y/o certificación en diseño de soluciones de redes otorgada por alguna marca reconocida de equipos de comunicaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B Página: 31  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se aclara que el especialista en Seguridad de la información deberá acreditar, como mínimo, una implementación en equipos de seguridad de la marca ofertada, a fin de garantizar el conocimiento técnico específico del producto que se propone.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	15:19:30

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**  
SOBRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Líder del Proyecto:

De acuerdo con el artículo 6° de la Ley N.° 28858 ¿ Ley que regula el ejercicio profesional de la ingeniería ¿ solo los ingenieros colegiados y habilitados pueden ejercer legalmente la profesión en el país.

En ese sentido, se solicita confirmar que el personal clave designado como Líder de Proyecto deberá ser ingeniero titulado, colegiado y habilitado, en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Sistemas, Redes y Comunicaciones, o Computación y Sistemas.

Dicho cumplimiento garantiza la idoneidad técnica, la legalidad del ejercicio profesional y la calidad del servicio objeto del presente proceso

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 8    **Literal:** b    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se confirma y se actualiza las especificaciones técnicas:

El Líder del Proyecto debe ser ingeniero, titulado y habilitado en las siguientes especialidades; Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	15:19:30

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**  
SOBRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Seguridad de la Información:

De acuerdo con el artículo 6° de la Ley N.° 28858 ¿ Ley que regula el ejercicio profesional de la ingeniería ¿ solo los ingenieros colegiados y habilitados pueden ejercer legalmente la profesión en el país.

En ese sentido, se solicita confirmar que el personal clave designado como Especialista en Seguridad de la Información deberá ser ingeniero titulado, colegiado y habilitado, en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Sistemas, Redes y Comunicaciones, o Computación y Sistemas.

Dicho cumplimiento garantiza la idoneidad técnica, la legalidad del ejercicio profesional y la calidad del servicio objeto del presente proceso

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 8    **Literal:** b    **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma y se actualiza las especificaciones técnicas:

Especialista en Seguridad de la Información debe ser ingeniero titulado, colegiado y habilitado en las siguientes especialidades: Ingeniero titulado en Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación y Sistemas y/o Informática

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	15:19:30

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**  
SOBRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Seguridad de la Información:

En atención al perfil técnico requerido para el Especialista en Seguridad de la Información, se solicita confirmar que dicho personal clave, adicionalmente deberá contar con cursos de acreditación en COBIT 5, considerando que los servicios complementarios descritos en los Términos de Referencia exigen la ejecución de actividades relacionadas con gobierno, control y evaluación de tecnologías de información, tales como:

- ¿ Validación y actualización de diagramas de red.
- ¿ Evaluación de la arquitectura de red.
- ¿ Análisis de criterios de diseño de la plataforma de comunicaciones.
- ¿ Optimización y aseguramiento de la seguridad en la infraestructura de red.

Dado que estas funciones implican no solo conocimientos técnicos-operativos, sino también un enfoque de gobierno y gestión de riesgos de TI, se considera pertinente y necesario que el profesional cuente con capacitación formal en marcos de referencia como COBIT 5, los cuales son reconocidos internacionalmente por su aplicación en la evaluación, diseño y mejora de procesos de TI alineados a los objetivos del negocio y la seguridad de la información.

En ese sentido, se solicita que el especialista en Seguridad de la Información, cuente con las competencias metodológicas y estratégicas necesarias para realizar un análisis de riesgos adecuado, proponer medidas de control efectivas y asegurar una gestión integral de la seguridad de la información, conforme a las buenas prácticas de gobierno de TI.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: b      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, ya que se esta solicitando requisitos minimos que debe cumplir el especialista en Seguridad de la Informacion con el fin de fomentar una mayor participaciòn de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código : 20605299866	Fecha de envío : 20/05/2025
Nombre o Razón social : ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío : 15:19:30

**Consulta: Nro. 5**  
**Consulta/Observación:**  
SOBRE LA EXPERIENCIA

Especialista en Seguridad de la Información:

Dice; Profesional con experiencia en proyectos públicos con atención y/o implementación y/o ejecución de proyectos relacionados a Ciberseguridad

Se solicita confirmar que lo requerido corresponde a un profesional con experiencia en proyectos públicos con atención, implementación o ejecución de proyectos de ciberseguridad que utilicen marcos de referencia y estándares reconocidos, tales como: NIST e ISO 27001.

Por tanto, se solicita confirmar que el perfil del Especialista en Seguridad de la Información deberá considerar experiencia demostrada en el uso de frameworks como NIST e ISO/IEC 27001, en concordancia al cumplimiento de la Resolución Directoral N.º 005-2024-INACAL/DN que oficializa la adopción de estándares de ciberseguridad en las entidades del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** b      **Página:** 31  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma , que la experiencia del especialista de seguridad de la información Profesional con experiencia en proyectos públicos con atención y/o implementación y/o ejecución de proyectos relacionados a Ciberseguridad utilizando frameworks como NIST y/o ISO/IEC 27001, entre otros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	15:19:30

**Observación: Nro. 6**  
**Consulta/Observación:**  
SOBRE LA EXPERIENCIA

Dice:

¿ Líder del Proyecto: Tres (03) años de experiencia

¿ Especialista en Seguridad de la Información: dos (2) años de experiencia

Con el fin de garantizar coherencia técnica y operativa en la ejecución del servicio, se solicitar que tanto el Líder del Proyecto como el Especialista en Seguridad de la Información deben contar con igual número de años de experiencia general y/o específica, conforme a lo siguiente:

Equidad en el criterio de evaluación: El principio de igualdad de trato en la contratación pública (art. 2 del TUO de la Ley N.º 30225) implica establecer requisitos técnicos proporcionales y coherentes. La diferencia de años sin justificación técnica razonable puede considerarse discriminatoria o arbitraria.

En ese sentido, se solicita que el requerimiento se uniforme, definiendo el mismo número de años de experiencia exigidos para ambos perfiles de personal clave, con el objetivo de mantener la consistencia técnica del proceso y asegurar condiciones equitativas entre los participantes.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 8    **Literal:** b    **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el lider de proyecto debe tener mayor experiencia por la vision estrategica para la toma de desiciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	15:19:30

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

c. Plazo de entrega

Con relación al literal c. Plazo de entrega, que establece un máximo de treinta (30) días calendario para la entrega del bien, instalación, configuración, puesta en marcha de la solución ofertada y capacitación del personal, se formula la siguiente observación:

La solución técnica contempla equipos especializados de tecnología que son de importación, cuyo proceso de adquisición incluye:

- ¿ Gestión de compra internacional y aprobación del fabricante.
- ¿ Transporte desde el país de origen.
- ¿ Nacionalización y trámites aduaneros.
- ¿ Verificación técnica previa a la instalación.
- ¿ Despliegue en sitio y puesta en marcha.
- ¿ Capacitación técnica al personal de la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicación.

Considerando lo anterior, el plazo de 30 días resulta insuficiente para proveedores que no cuentan con stock local inmediato, limitando su posibilidad de participación en igualdad de condiciones. Esto podría generar una situación de trato desigual frente a otros postores que sí disponen del equipamiento en almacén, desvirtuando el principio de igualdad de trato y libre concurrencia establecido en el artículo 2 del TULO de la Ley N.º 30225 ¿ Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo máximo de entrega a sesenta (60) días calendario, permitiendo así una participación amplia, equitativa y técnicamente viable para todos los proveedores, sin comprometer la calidad ni la oportunidad del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** v      **Literal:** c      **Página:** 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge en parte, ya que por la necesidad del área solo se ampliará aun plazo máximo de 45 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

plazo máximo de entrega es de 45 días calendarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20605377999	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO FRING S.A.C.	Hora de envío :	19:13:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En laparte de las especificaciones tecnicas, en espedifico en la parte de REPORTE.

La entidad solicita:

La Adquisición de la solución debe recolectar los logs del firewall para poder generar reportes estadísticos e históricos de los eventos, los cuales deberian ser compatibles con Hyper V y Vmware.

Con el fin de evitar el consumo de recursos internos (memoria, procesador y almacenamiento) de los servidores actualmente disponibles en la entidad, se solicita confirmar que la gestión de logs podrá llevarse a cabo en la nube del fabricante.

Adicionalmente, se requiere que la entidad confirme que la herramienta propuesta no solo permitirá la recopilación de registros y la generación de informes, sino que también estará preparada para apoyar procesos de respuesta a incidentes de seguridad.

Finalmente, se solicita que el acceso a la plataforma de gestión de logs esté garantizado por un período mínimo de 36 meses.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.4    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la Entidad ha establecido en los requerimientos técnicos mínimos que la solución debe ser capaz de recolectar y procesar logs provenientes del firewall existente, para la generación de reportes e históricos. No obstante, no se ha establecido como obligatorio que dicha gestión se realice en la nube del fabricante, ni que se garantice expresamente el acceso a la plataforma por un período de 36 meses, aspectos que podrían restringir la participación de proveedores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se indica: "Debe permitir el control de navegación sin necesidad de instalación de software de cliente a través del uso de portal cautivo. "

Consulta: Considerando que el requerimiento principal es un NGFW y no se incluye dentro del pliego una solución de red WIFI, resulta dicho punto excluyente y asociado a una marca de NGFW del mercado, por lo que se solicita a la entidad se sirva indicar esta característica como opcional, a fin de promover la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: USUARIOS      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, ya que la entidad requiere del portal cautivo para interceptar la navegación inicial de los usuarios cuando se conecten a nuestra red; esto antes de que puedan acceder a internet y a los recursos externos.

A la vez el requerimiento de contar con NGFW (Firewall de Nueva Generación) es un requisito técnico mínimo y esencial para el bien a adquirir.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
**Nomenclatura :** LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

<b>Ruc/código :</b> 20440162062	<b>Fecha de envío :</b> 20/05/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Hora de envío :</b> 20:49:05

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se indica: "El firewall debe soportar mínimo 15 interfaces 10/100/1000 Mbps RJ45 , 6 interfaces 1GE y 6 interfaces de 10 GE. No se deben tomar en cuenta interfaces de gestión.

**Consulta:**

Tras analizar el requerimiento, consideramos que la cantidad de interfaces solicitadas excede las necesidades habituales de conectividad para un firewall de este tipo y pueden generar una restricción innecesaria en la participación de otros fabricantes que cumplen plenamente con las funcionalidades técnicas y de desempeño requeridas.

Actualmente, la mayoría de los firewalls de gama media-alta están diseñados con configuraciones de 6 a 8 interfaces RJ45 o SFP (1G), las cuales son suficientes para cubrir los escenarios más comunes de segmentación de red, zonas de seguridad (LAN, WAN, DMZ, etc.), alta disponibilidad y administración. Adicionalmente, en escenarios reales de implementación, es práctica común el uso de equipos de distribución o switches para ampliar el número de interfaces de red físicas, sin comprometer el desempeño ni la seguridad del entorno.

Solicitar específicamente 15 interfaces RJ45 y 6 interfaces 1G SFP de forma simultánea limita la oferta a un número reducido de modelos de fabricantes, sin aportar un beneficio técnico directo o justificado en términos de conectividad, rendimiento o seguridad. Por tanto, solicitamos a la entidad, pueda reformular este requisito a una configuración más razonable y técnicamente suficiente, como mínimo 8 interfaces RJ45 o 8 interfaces SFP (1G), combinables o mixtas, lo cual asegura la conectividad requerida y promueve una mayor participación de oferentes, en concordancia con los principios de eficiencia, pluralidad de oferentes y libre concurrencia establecidos en la contratación pública.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.1      **Literal:** RENDIMIEN      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la entidad tiene la necesidad de que el equipo requerido soporte mínimo 15 interfaces 10/100/1000 Mbps RJ45 , 6 interfaces 1GE y 6 interfaces de 10 GE y solicitar un equipo con menor cantidad de interfaces limitará la funcionalidad del equipo, así mismo adquirir otro switch que amplíen las interfaces de red influirá en la logística para su adquisición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se indica: "La adquisición de la solución debe recolectar los logs de firewall para poder generar reportes estadísticos e históricos de los eventos. Los cuales deberán ser compatible con Hyper-V y VMware"

**Consulta:**

El requerimiento, tal como está redactado, combina dos aspectos distintos: la capacidad de recolección y análisis de logs y la compatibilidad con plataformas de virtualización (Hyper-V y VMware), lo cual puede generar ambigüedad y una restricción innecesaria a la participación de soluciones igualmente válidas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: REPORTE      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, actualmente trabajamos con la plataforma de virtualización VM Ware y se proyecta migrar a la plataforma Hyper-V, por lo tanto se requiere esta característica de compatibilidad con ambas plataformas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

¿El agente de VPN SSL o VPN IPSEC cliente-a-sitio debe permitir ser instalado al menos en Windows, Mac OS, Linux y Android como mínimo.¿

Consulta:

Se sugiere flexibilizar este requerimiento en lo correspondiente al número de sistemas operativos exigidos. La necesidad de soporte para todos los sistemas operativos mencionados simultáneamente (Windows, Mac OS, Linux y Android) podría resultar innecesaria para la operación efectiva del servicio VPN, además de limitar la participación de soluciones que cumplen con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos, pero que están optimizadas para los sistemas operativos más usados en ambientes corporativos (Windows y Android).

Por ello, solicitamos a la entidad, se sirva modificar el requerimiento para que se exija compatibilidad con al menos dos de los sistemas operativos mencionados, siendo uno de ellos Windows, por ser el más común en entornos institucionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: VPN      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge; ya que contamos con los equipos y sistemas operativos descritos en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se indica: ¿El agente de VPN debe validar la configuración del dispositivo cliente antes de otorgar el acceso a la red. Debe soportar como mínimo los siguientes criterios de evaluación: detectar un proceso específico en ejecución, detectar un registro específico, protección activa del AV, firewall de host, versión del sistema operativo, así como combinación de criterios.¿

Consulta:

El nivel de inspección exigido sobre el dispositivo cliente equivale a una solución de tipo NAC (Network Access Control) avanzada, lo cual sobrepasa el alcance tradicional de los agentes de VPN cliente-a-sitio. Esta exigencia resulta excluyente a soluciones estándar de mercado que cumplen adecuadamente con la funcionalidad VPN y los mecanismos básicos de verificación de estado del cliente (como presencia de antivirus, versión del sistema operativo y firewall activo), sin contar con una inspección tan profunda como la verificación de registros o procesos específicos. Por ello, se solicita a la entidad se sirva admitir los criterios de evaluación que pueda incluir cada fabricante.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4.1    **Literal:** VPN    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la inspeccion exigida es de acuerdo a la necesidad que tiene el area respecto al VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

**Consulta:**

Se solicita a la entidad se sirva confirmar, que las actividades de diagnóstico serán realizadas en la sede central de la MPT, caso contrario se sirva precisas las sedes y direcciones, asimismo, se requiere que pueda brindar información sobre los activos tecnológicos sobre los que desea se realice la actividad de Diagnóstico del Estado de operación y Diseño de la infraestructura de red.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: 4.5      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que las actividades de diagnóstico será en el data center de la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicación, ubicado en la Av. España 738 y los equipos para diagnóstico son servidores, switch y otros equipos ubicados en el data center en mención

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

**Consulta:**

Se solicita a la entidad se sirva confirmar, que en relación al apartado: Validación y actualización de diagramas, esto sólo se encuentra referido a los equipos dentro del perímetro dónde será implementado el NGFW; caso contrario se solicita a la entidad se sirva listar los diagramas existentes que desea se actualicen y cuáles son los nuevos requeridos. Esto a fin de tener claro el alcance de la prestación esencial requerida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: 4.5      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la validación y actualización de diagramas de red es para la red institucional la cual se interconecta con el data center de la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
**Nomenclatura :** LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

**Consulta:**

Se solicita a la entidad se sirva aclarar o brindar mayor detalle de los activos de TI , en relación al punto Evaluación de Arquitectura de Red, considerando que este es un proceso de NGFW y no se ha detallado el equipamiento de red de la entidad, a fin de poder lograr lo requerido, se solicita que la entidad proporcione mayor detalle del equipamiento que compone su red, así como si cuenta con soporte de fabricante activo, toda vez que solicita configuraciones , el postor no puede comprometer que es posible realizar cambios o configuraciones en equipos que no se detallan ni se precisa que cuentan con licenciamiento ni soporte de fabricante.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.4    **Literal:** 4.5    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que se tiene un promedio de 40 switch administrables interconectados con el data center de la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código : 20440162062

Fecha de envío : 20/05/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA

Hora de envío : 20:49:05

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva aclarar o brindar mayor detalle de los activos de TI , en relación al punto Optimización y Seguridad de Red, asimismo, se retire o considere opcional el punto Implementación y parámetros de operación para optimizar la red, toda vez que, el presente proceso se encuentra relacionado con la adquisición de un equipo NGFW y no se conoce del equipamiento actual de la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.4

Literal: 4.5

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que es necesidad de la entidad la implementacion de parametros de operación de red.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Considerando que para armar una arquitectura de SD WAN es requerido que los equipos en el perímetro de cada sede remota y la sede principal deben ser del mismo fabricante para poder activar las capacidades de SDWAN, y considerando que la entidad no ha listado dichos equipos (modelo y marca), se solicita a la entidad que a fin de no acarrear costos adicionales, este punto se indique opcional y/o que la solución deberá soportar capacidades de SDWAN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: CARC GENER      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que es la necesidad de la entidad contar con una arquitectura SDWAM, ya que proporciona una capa adicional de seguridad para la red.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

**Consulta:**

Se solicita a la entidad se sirva aclarar o brindar mayor detalle de los activos de TI y sistemas de gestión , en relación al punto Optimización y Seguridad de Red, asimismo al solicitar integración, se precisa que liste todos ellos e indique el tipo de licenciamiento, si se encuentra con licenciamiento y soporte de fabricante vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: 4.5      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que se tiene un promedio de 40 switch administrables interconectados con el data center de la Oficina General de Tecnología de Información y Comunicación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se indica 4.10. Garantía comercial

**Consulta:**

Considerando que los plazos de reposición por avería de equipo y/o componentes se encuentra sujeto a un proceso de verificación de avería por defecto de fábrica y luego de ello a la disponibilidad de las marcas y la importación, que suelen tomar de 30 a 60 días, resulta imposible garantizar que el cambio se de en 3 días, por ello, se solicita a la entidad que a fin de promover la igualdad de condiciones en cuanto a la oferta de los postores, se precise claramente que es requerido contar con un spare local del equipamiento a fin de poder cumplir con el periodo de cambio de 3 días, según lo requerido en la garantía.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.4    **Literal:** 4.1    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el proveedor puede utilizar el mecanismo que crea conveniente a fin de cumplir con el requerimiento solicitado en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

En relación al plazo de entrega / Unico Entregable, se indica Acta de Confirmación de Activación del servicio, se solicita a la entidad se sirva aclarar que se requiere un Acta de Confirmación de Activación de Licencias.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** C      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se requiere un Acta de Confirmación de Activación de Licencias

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Especialista de Seguridad, y en sentido de promover la pluralidad de postores, se solicita sea admitida la carrera de Ingeniería de Seguridad y Auditoría informática, toda vez que se encuentra relacionado al objeto de la convocatoria.,

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta y se actualiza en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Requerimiento observado:

"La tecnología adquirida debe ser parte de la agrupación internacional Cyber Threat Alliance (CTA) para compartir indicadores de compromiso (IoC) con otros fabricantes líderes de ciberseguridad en base al framework de MITRE ATT&CK, con el fin de mejorar la protección de los clientes a través de la detección de contenido malicioso como archivos, nombres de dominio, direcciones IP y URLs."

Observación:

Si bien se comprende la intención del requerimiento en términos de mejorar la ciberprotección mediante la colaboración internacional entre fabricantes de seguridad, exigir afiliación específica a la organización Cyber Threat Alliance (CTA) representa una limitación innecesaria a la pluralidad de oferentes. Esta condición restringe la participación únicamente a un grupo cerrado de fabricantes, dejando por fuera soluciones igualmente robustas y certificadas que cumplen con estándares internacionales de seguridad, intercambio de inteligencia de amenazas, y alineación con el marco MITRE ATT&CK.

Existen múltiples mecanismos y organizaciones de intercambio de inteligencia de amenazas (por ejemplo, FIRST, VirusTotal, MISP, ThreatConnect, Anomali, OTX, entre otros) que permiten el mismo nivel de protección e interoperabilidad, sin estar necesariamente dentro de la CTA. Incluso, muchos fabricantes líderes desarrollan sus propios ecosistemas de detección colaborativa e integran múltiples fuentes de inteligencia de amenazas, sin que esto comprometa su efectividad.

Por lo tanto, se solicita a la entidad se admita reformular este requerimiento para hacerlo funcionalmente más amplio y competitivo, sin perder el objetivo de protección avanzada, pudiendo quedar expresado: ¿La solución deberá estar alineada con el framework MITRE ATT&CK y debe tener la capacidad de intercambiar o consumir indicadores de compromiso (IoC) desde fuentes colaborativas de inteligencia de amenazas (como CTA, VirusTotal, MISP, OTX u otras equivalentes), para mejorar la detección de contenido malicioso como archivos, dominios, direcciones IP y URLs.¿

Esta formulación asegura el objetivo de ciberprotección avanzada mediante el uso de inteligencia de amenazas compartida, sin limitar la competencia ni condicionar la participación a una membresía específica que no necesariamente implica superioridad tecnológica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.4      **Literal:** 4.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, por lo que agrupación internacional Cyber Threat Alliance (CTA) es una opción integral para la prevención de amenazas de un firewall

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20440162062	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MACROCHIPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:49:05

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Especialista de Seguridad, se solicita a la entidad que a fin de promover la pluralidad de postores y propiciar la igualdad de condiciones entre los oferentes, se sirva admitir las Certificaciones ISO 27001 Foundation y/o Certificación Profesional ISO/IEC 27001, considerando que ambas certificaciones tratan de lo mismo, pero son emitidas por distintas organizaciones de certificación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge, se actualizan las especificaciones tecnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Se solicita en lo que es los bienes similares considerar suprimir lo siguiente LICENCIAMIENTO, PERIMETRAL Y/O SERVICIO DE SOPORTE O MANTENIMIENTO DE EQUIPS DE SEGURIDAD O FIREWAL PERIMETRAL, considerando que se trata de un proceso de bienes y no de servicios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5      Literal: B      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, ya que se esta solicitando la adquisicion e implementacion de una herramienta o solucion de seguridad firewall de perimetro de nueva generacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Con la finalidad de garantizar la concurrencia de postores con la debida transparencia y del uso de los recursos públicos, se solicita considerar en los bienes similares se reformulen y se consideren VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE EQUIPOS FIREWALL Y/O CONMUTADOR DE COMUNICACIÓN INSTALADOS EN ENTIDADES MUNICIPALES, quedando de la siguiente manera:

Se consideran bienes similares : venta de equipo de seguridad o firewall y/o venta y/o suministro y/o adquisición de equipos firewall y/o conmutador de comunicación instalados en entidades municipales

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5      Literal: B      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el capacitador deberá tener el perfil profesional de el lider de proyecto o especialista en seguridad de informacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Se observa, que en el Capitulo IV Factores de Evaluación se hace referencia a una capacitación, se solicita aclarar los requisitos necesarios para acreditar al capacitador que impartirá dicha capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** I      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el capacitador deberá tener el perfil profesional de el líder de proyecto o especialista en seguridad de información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Se observa en lo que es el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION: Experiencia en trabajos realizados en el sector publico y/o, se solicita considerar que dentro de la experiencia solicitada en el sector privada sean con certificaciones

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5.2      Literal: C.1      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge y se mantiene lo descrito en la especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Se solicita considerar para el Lider de Proyecto una experiencia de Dos (02) años mínimo, a fin de garantizar la concurrencia de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.5.2      **Literal:** C.1      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el lider de proyecto debe tener mayor experiencia por la vision estrategica para la toma de desiciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Dentro del requerimiento de las especificaciones técnicas para el Líder de Proyecto se solicita : - Curso en Project Management y/o Scrum y/o PMBOOK e ITIL, - Curso en Centro de Datos en nube (AWS y/o Google y/o AZURE); se solicita suprimir dichos requisitos debido a que se puede malintencionar que esté dirigido a ciertos profesionales que puedan cumplir con ello, ésto en virtud al artículo 5 inciso 5.3 ... h) Libertad de concurrencia: las entidades contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, evitando exigencias y formalidades innecesarias.; de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el lider de proyecto debe acreditar la capacidad de administrar proyectos; asi como el conocimiento de almacenamiento en la nube, ya que nuestra entidad cuenta con el servicio de almacenamiento en la nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20607026174	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CURI S.A.C.	Hora de envío :	21:38:55

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Dentro del requerimiento de las especificaciones técnicas para el Especialista en Seguridad de la Información se solicita :  
- Certificación Profesional en ISO/IEC27001, - Certificación Profesional en Ciberseguridad (LCSPC); se solicita suprimir dicho requisito debido a que se puede malintencionar que esté dirigido a ciertos profesionales que puedan cumplir con ello, ésto en virtud al artículo 5 inciso 5.3 ... h) Libertad de concurrencia: las entidades contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, evitando exigencias y formalidades innecesarias.; de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, por lo que el especialista en seguridad debe estar capacitado y tener la certificación de seguridad en ISO/IEC 27001.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Especialista de Seguridad, se solicita a la entidad que a fin de promover la pluralidad de postores y propiciar la igualdad de condiciones entre los oferentes, se sirva admitir las Certificación Profesional ISO/IEC 27001 y/o Certificación Profesional en Ciberseguridad (LCSPC) y/o similares relacionadas a seguridad y/o Ciberseguridad y/o Pentesting y/o certificación en la marca propuesta de NGFW.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, por lo que el especialista en seguridad debe estar capacitado y tener la certificación de seguridad en ISO/IEC 27001.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Líder de Proyecto, se solicita a la entidad que a fin de promover la pluralidad de postores y propiciar la igualdad de condiciones entre los oferentes, se sirva indicar que el punto cursos en Centro de Datos en Nube , sea considerado como opcional, toda vez que el objeto de la convocatoria esta relacionado a soluciones de NGFW y no soluciones de nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: b      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el lider de proyecto debe acreditar la capacidad de administrar proyectos; asi como el conocimiento de almacenamiento en la nube, ya que nuestra entidad cuenta con el servicio de almacenamiento en la nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Líder de Proyecto, se solicita a la entidad que a fin de promover la pluralidad de postores y propiciar la igualdad de condiciones entre los oferentes, se sirva indicar que será admitido el punto cursos en Centro de Datos en Nube y/o Certificación en la marca propuesta de NGFW.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: b      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, en nuestro requerimiento especifico se requiere cursos de centro de datos en la nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En relacion al personal clave: Líder de Proyecto, se solicita a la entidad que a fin de promover la pluralidad de postores y propiciar la igualdad de condiciones entre los oferentes, se sirva indicar que será admitido la experiencia de al menos 1 año en la posición de Líder y/o Jefe de Proyecto TI

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el lider de proyecto debe tener mayor experiencia por la vision estrategica para la toma de desiciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En relacion a la Garantía Comercial solicitada como Mejora, se precisa que se brinda un puntaje de 35 puntos al postor que ofrezca una garantía comercial extra de 3 años, la que debe incluir de licenciamiento y soporte del fabricante para poder ser realmente efectiva, ya que no se puede garantizar que la solución de Next Generation Firewall pueda detectar amenazas o proteger la red de la entidad, sino cuenta con una actualización de sus licencias y base de conocimiento durante ese periodo de 6 años, es por ello, que se observa dicha exigencia calificada, porque la tecnología siempre está en constante evolución, y no podría existir un fabricante que garantice 6 años con vigencia tecnológica para un determinado Equipo - modelo - componentes y actualización de licenciamiento que pueda correr en la capacidad de hardware según el modelo propuesto. Por ello, se solicita que este punto sea retirado de bases y/o se considere 1 año adicional como mejora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** g      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 5, Principios rectores de la contratación pública: Principios b) Eficacia c) vigencia tecnologi

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

la entidad ha considerado por no acoger la observación, por lo que considera que la mayor garantía del bien contara con solucionar de forma inmediata aquellas fallas que puedan surgir

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MPT/ODC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA O SOLUCION DE SEGURIDAD FIREWALL DE PERÍMETRO DE NUEVA GENERACION

---

Ruc/código :	20481925135	Fecha de envío :	20/05/2025
Nombre o Razón social :	GEEP PERU SRL	Hora de envío :	23:36:03

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Se indica: 4.5. Prestaciones Esenciales:

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva aclarar o brindar mayor detalle de los criterios de diseño requeridos y/o se determine que se aceptarán los criterios que determine el proveedor en función a la experiencia y buenas prácticas en Seguridad.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.4    **Literal:** 4.5    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el postor deberá garantizar las prestaciones accesorias minimas descritas en el punto 4.5 (Prestaciones esenciales) adicionalmente el postor podrá presentar criterios adicionales en funcion a las buenas practicas de su personal tecnico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null